

Sociedad Argentina de Emergencias
Asociación Civil

Estados contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024
junto con el Informe del Auditor independiente

**SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 24

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Domicilio legal de la Sociedad:	Viamonte 1465 7mo Oficina 72 Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Servicio de Asociaciones
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	2 de mayo de 2002
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia:	Res Nro. 350 Exp. C17011548/2011
Fecha de cumplimiento del plazo social:	2 de mayo de 2101
Código Único de Identificación Tributaria (CUIT):	30-70801107-6



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Secretaria

SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS ASOCIACION CIVIL

MEMORIA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, nos es grato someter a vuestra consideración, la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Auditor, notas y anexos, correspondiente al ejercicio económico N° 24, finalizado al 31 de diciembre de 2025.

Durante este ejercicio continuamos con el concepto de mejora continua en nuestro objeto asociativo.

Las actividades académicas y educativas de la sociedad continuaron su desarrollo de manera constante ofreciendo una amplia gama de oferta de cursos en las diferentes áreas incluyendo a médicos y enfermeros.

Un hito importante fue el lanzamiento de la Diplomatura Universitaria Superior en Enfermería de Emergencias de manera conjunta con la Universidad del Litoral, superando los 80 alumnos cursantes en su primera edición. El formato consta de módulos auto-administrados en campus y 2 encuentros presenciales de talleres prácticos, realizados en Sedes Santa Fe y Buenos Aires.

Tal como se adelantara en el ejercicio anterior, en 2025 se lanzó el Programa de Formación en Emergentología superando los 300 estudiantes. El mismo bajo la Dirección del Dr. Edgardo Menendez cuenta con una modalidad modulada con actividad presencial en sede CABA y 16 sedes del interior y la realización de actividades formativas en formato taller en sedes del interior con una actividad de simulación en la Universidad Maimónides a la cual asistieron casi 100 alumnos de todas las sedes del país.

En el mes de octubre se realizó, como ya es habitual, el XV Congreso Argentino de Medicina de Emergencias, en esta oportunidad la Sede fue el Paseo La Plaza donde compartimos dos días completos de congreso con más de 1200 participantes y dos días de pre-congresos con una amplia oferta que sumo un total de 10 cursos en áreas de: imágenes, trauma, prehospitalario, medicina táctica, vía aérea, neurología, enfermería y emergencias respiratorias. Tuvimos una amplia participación de disertantes internacionales que compartieron una vez mas conocimientos y experiencias para hacer del congreso un encuentro de excelencia.

Se inició con el Programa de Revalida de la Especialidad, formado un comité inicial el cual será modificado por elección en la Asamblea de elección de autoridades 2027. El mismo esta integrado

por el Presidente y Secretario Científico de la actual Comisión Directiva (Dres. Galvalisi y Cioffi respectivamente) y los Dres. Daniel González, Marcelo Bustamante y Marcelo Rodríguez. Ha sido revalidado el Dr. Marcelo Rodríguez y se encuentra pendiente otro socio.

Durante todo 2025 seguimos realizando mejoras en la nueva sede sumando nuevo mobiliario y equipamiento para práctica y simulación que será utilizado en nuestros cursos.

Seguimos trabajando y mejorando nuestro nuevo sistema de Gestión bajo plataforma Comodin lo que permitió incorporar un nuevo campus virtual donde ya pudimos lanzar diferentes cursos con un muy buen funcionamiento, así como trabajar durante todo el congreso brindando la información online a todos los participantes. Para 2026 sumaremos los módulos de cobranzas y facturación.

En 2025 seguimos ampliando nuestra oferta académica con un importante trabajo realizado por parte de los diferentes comités científicos, a saber:

- **Curso de Ultrasonografía con simulación de AF.** En noviembre 2025 tuvimos la primera cohorte del curso con mucho orgullo para SAE, con 10 egresados y continuamos con un nuevo grupo de profesionales que se incorporaron para la cursada del primer año los cuales finalizarán en 2026 como segunda cohorte.
- **Curso de Enfermería para la Formación Integral en Emergencias.** Finalizamos la sexta edición del curso, esta vez con modalidades independientes en dos módulos independientes, uno en el primer semestre y otro en el segundo, con un amplio contenido académico.
- **Trauma.** Durante 2025 el Comité de Trauma continuó brindando una amplia gama de cursos y charlas en diferentes temáticas con gran aceptación por parte de los profesionales, destacándose el Curso de Atención al Gran Quemado y se continuó con el curso de Enfermedad Traumática y desde este comité se coordinaron Jornadas de Atención a la Paciente Embarazadas.
- **Curso de Neuroemergencias,** en su tercera se llevó a cabo un nuevo curso, con lanzamiento dentro de la nueva plataforma, continúa creciendo en cuanto a cantidad de alumnos respecto de adiciones anteriores.
- **Vía Aérea Inicial.** Se realizó un nuevo curso de manera auto-administrada con clases a través del campus virtual y sincronidad vía zoom.
- **Jornadas de Emergencias Respiratorias.** El comité de SAE continuó brindando diferentes charlas vía zoom sobre Urgencias Respiratorias en Geriatría.
- **Curso de Socorrista.** Un nuevo curso organizado por el Nuevo Comité de Medicina Táctica de formato mixto y con prácticas presenciales en el Htal. Naval Pedro Mallo superando los 100 alumnos cursantes.
- **Jornadas de Emergencias Pediátricas.** Por tercer año consecutivo se realizaron dos días completos de Jornadas con una participación importante de disertantes nacionales y

extranjeros y una amplia participación de profesionales nacionales y latinoamericanos, superando los 300 participantes.

- **PROEME** se continua con la edición en conjunto con Editorial Panamericana. En el inicio del 2026 se modificarán los directores del mismo , de acuerdo a lo establecido.

Durante el periodo se incorporaron 11 nuevos Miembros Titulares, 47 nuevos Miembros Activos y 13 nuevos Miembros Adherentes.

Continuamos brindando campañas públicas de concientización con recomendaciones médicas y actualizaciones científicas.

El presidente de la SAE Dr. Nazareno Galvalisi estuvo presente en el Congreso SEMES como representante de nuestra Sociedad y el Dr. Marcelo Rodríguez en ICEM.

Finalmente se proyecta para el 2026 la incorporación de material de simulación para ser utilizado por las distintas propuestas educativas y la evaluación de remodelación y renovación de los baños de la Sede Social.

Se fijaron las fechas para nuestro nuevo Congreso SAE 2026 que quedará enmarcado en nuestro 25 aniversario, para los días 28, 29 y 30 de octubre.

Finalmente agradecemos a los asociados y empresas que nos apoyan año tras año para poder lograr el desarrollo de las actividades y la gestión de la Asociación Civil.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

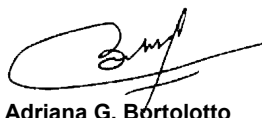
Dr. Nazareno Galvalisi
PRESIDENTE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**
(Cifras expresadas en pesos)

	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a y Anexo III)	42.460.297	43.031.743
Inversiones (Nota 3.b)	359.616.070	127.543.588
Deudpores popr ventas	-	636.293
Otros Créditos (Nota 3.c)	5.926.927	2.687.552
Total de activo corriente	<u>408.003.294</u>	<u>173.899.176</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	241.794.460	213.913.364
Total de activo no corriente	<u>241.794.460</u>	<u>213.913.364</u>
Total del activo	<u>649.797.754</u>	<u>387.812.540</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 3.d)	3.528.837	1.815.004
Deudas sociales (Nota 3.e)	4.548.723	4.242.147
Deudas Fiscales (Nota 3.f)	107.198	649.144
Otros Pasivos	1.050.000	-
Total del pasivo corriente	<u>9.234.758</u>	<u>6.706.296</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales (Nota 3.f)	393.058	2.520.444
Total del pasivo no corriente	<u>393.058</u>	<u>2.520.444</u>
Total del pasivo	<u>9.627.816</u>	<u>9.226.740</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>640.169.939</u>	<u>378.585.800</u>
Total del pasivo más patrimonio neto	<u>649.797.754</u>	<u>387.812.540</u>

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.


Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11
Firmado a efectos de su identificación
Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi
Presidente

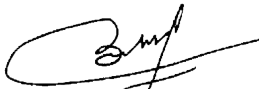
**Marian Belen
Martinez Vicente**
Secretaria

**SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL**

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos)

	2025	2024
Cuotas Sociales	8.635.356	4.668.151
Cursos	593.946.267	232.976.670
Congresos, Simposios y Libros	86.043.604	380.442.339
Costo de los servicios prestados (Anexo II)	(204.580.087)	(264.784.185)
UTILIDAD BRUTA	484.045.141	353.302.975
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(212.080.363)	(136.809.413)
RESULTADO OPERATIVO	271.964.777	216.493.562
Rdos. Financ. y por tenencia- Intereses y diferencia de cambio (Nota 3.g)	60.089.128	27.571.046
Rdos. Financ. y por tenencia - Rdo. por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda - R.E.C.P.A.M. (Nota 3.g)	(70.469.766)	(61.357.669)
GANANCIA / (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	261.584.139	182.706.938
Impuesto a las ganancias (nota 4.)	-	-
GANANCIA / (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	261.584.139	182.706.938

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11
Firmado a efectos de su identificación
Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi
Presidente

**Marian Belen Martinez
Vicente**
Secretaria

SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	APORTE DE LOS SOCIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			Total 31/12/2025	Total 31/12/2024
	Capital social	Ajuste del capital social	Total	Reserva Voluntaria	Resultados no asignados	Total		
Saldos Iniciales	2.500	1.847.453	1.849.953	46.799.938	329.935.909	376.735.847	378.585.800	195.878.862
Resultado del ejercicio					261.584.139	261.584.139	261.584.139	182.706.938
Saldos Finales	2.500	1.847.453	1.849.953	46.799.938	591.520.048	638.319.986	640.169.939	378.585.800

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.



Adriana G. Bortolotto
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11
Firmado a efectos de su identificación
Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi
Presidente

Marian Belen Martinez Vicente
Secretaria

**SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)**

	2025	2024
Efectivo al Inicio del ejercicio	43.031.743	17.639.677
(Disminucion) / Aumento neto del efectivo	(571.446)	25.392.066
Efectivo al cierre del ejercicio	42.460.297	43.031.743

CAUSAS DE LAS VARIACION DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	261.584.139	182.706.938
---	-------------	-------------

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente
de las actividades operativas

Amortizaciones	20.466.609	5.119.390
----------------	------------	-----------

Cambios en activos y pasivos operativos:

(Aumento)/Disminucion de Creditos por Ventas	636.293	(636.292)
(Aumento)/Disminucion de Otros Creditos	(3.239.375)	1.274.084
Aumento/(Disminucion) de Deudas Comerciales	1.713.833	922.825
Aumento/(Disminucion) de Deudas Sociales	306.576	267.944
Aumento/(Disminucion) de Deudas Fiscales	(2.669.332)	(4.688.468)
Aumento/(Disminucion) de Otros Pasivos	1.050.000	(32.030.768)
	279.848.743	152.935.654

Actividades de Inversión

(Aumento)/Disminucion de inversiones	(232.072.482)	(127.543.588)
(compra)/venta de bienes uso	(48.347.707)	-
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión	(280.420.189)	(127.543.588)

Actividades de Financiación

Flujo neto de efvo originado (aplicado) en las activ. de financiación	-	-
---	---	---

(Disminucion) / Aumento neto del efectivo	(571.447)	25.392.066
---	-----------	------------

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11
Firmado a efectos de su identificación
Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi
Presidente

**Marian Belen Martinez
Vicente**
Secretaria

Asociación Argentina de Emergencias Asociación Civil

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Asociación Argentina de Emergencia Asociación Civil (SAE o la Sociedad) tiene por objeto principal prestar capacitación médica a profesionales en emergentología, iniciando sus actividades en 2002.

2. BASES GENERALES

2.1 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA, se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones que emita la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y que apruebe el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), o la Norma de Contabilidad NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su marco contable en la RT N° 26 y circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas de la RT 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad" - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación

con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

2.2 CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña.

2.3 EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA RT 54

Circunstancias que afectan la comparabilidad

La RT 54 fue aplicada por la Sociedad a partir del 1° de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado. De acuerdo con este enfoque:

- i. las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y las notas y anexos relacionados fueron adecuadas para dar efecto, a los cambios requeridos por la norma o admitidos por la misma y adoptados por la Sociedad;
- ii. no se ha adecuado la información comparativa de los estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio neto, y de las notas y anexos relacionados; y
- iii. no surgen efectos sobre los saldos a la fecha de la aplicación inicial

El hecho de que los criterios aplicados a las cifras comparativas difieran de los utilizados para la preparación de las cifras del ejercicio actual, deberá ser considerado al analizar los estados contables.

Asimismo, se adecuaron cambios de taxonomía en diversas cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados para alinear la misma a la utilizada en forma generalizada en la RT 54.

2.4 UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 31,54% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 178 % en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

- Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto:
 - Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
 - Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
 - El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
 - Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.
- Para cuentas de resultados:
 - Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
 - Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
 - Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
 - Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
 - El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.
- Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación

con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho ejercicio expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

2.5 USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los períodos futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

2.6 CUESTIONES NO PREVISTAS: APLICACIÓN DE FUENTES NORMATIVAS SUPLETORIAS

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Norma de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 169 Fº 11

Firmado a efectos de su identificación

con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

a) Caja y bancos:

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron en pesos al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre del ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III. Las diferencias de cambios fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones

Corresponden a fondos colocados en Inviu y Fondos Comunes de inversión del Grupo Financiero Galicia.

Al 31 de cada ejercicio, las tenencias en Inviu se consideraron a su valor de mercado en función de la composición de la cartera de inversiones considerando la valuación del dólar MEP para los saldos en dólares. Los Fondos Comunes de Inversión se valoraron a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio,

c) Créditos por venta, Otros créditos y deudas:

Se exponen a su valor corriente, el cual no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originaran.

d) Bienes de uso

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, según se detalla en el Anexo. El valor residual de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor recuperable.

e) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran a su valor nominal reexpresadas según se explica en la nota 2.4., excepto por la cuenta capital social, cuyo ajuste se expone en la cuenta Ajuste del capital social.

f) Cuentas del estado de resultados:

- Se computaron a sus valores reexpresados siguiendo los lineamientos expresados en la nota 2.4..
- Bajo la denominación de "Resultados financieros" se exponen en forma conjunta: (a) los costos financieros nominales y (b) los resultados por tenencia generados en cada ejercicio.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para la confección del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron, dentro del concepto de efectivo y equivalentes de efectivo, a todas las inversiones de muy alta liquidez o con vencimiento originalmente pactado no superior a tres meses a partir de la fecha de cierre de cada ejercicio. Además, la asociación emplea el método indirecto para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo generados por / utilizados en las operaciones, segregando las actividades en operativas, de inversión y de financiación.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
a) Caja y bancos		
Banco Galicia - Cta corriente en pesos	38.229.798	-
Banco Galicia - Cta corriente en dolares	4.222.290	-
Banco HSBC – Cta. corriente en pesos	-	29.122.349
Banco HSBC – Cta. corriente en dolares	-	9.896.808
Banco Macro – Cta. corriente 475-3 en pesos	-	3.851.286
Banco Macro – Cta. corriente 396-1 en pesos	-	131.549
Fondo Fijo	8.210	29.751
	42.460.297	43.031.743
b) Inversiones		
Fondo Comun Fima	19.483.180	-
Inviu	340.132.890	127.543.588
	359.616.070	127.543.588
c) Otros créditos		
Retenciones ganancias	2.337.753	1.147.519
Impuesto al Crédito - Pago a cuenta	3.589.174	1.540.033
	5.926.927	2.687.552
d) Deudas comerciales		
Proveedores	3.015.647	1.334.176
Tarjeta a pagar	513.190	480.828
	3.528.837	1.815.004
e) Deudas Sociales		
Sueldos y cargas sociales	4.548.723	4.242.147
	4.548.723	4.242.147



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 169 Fº 11

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
f) Deudas Fiscales		
Corrientes		
Planes de pago	107.198	649.144
	<u>107.198</u>	<u>649.144</u>
No Corrientes		
Planes de pago	393.058	2.520.444
	<u>393.058</u>	<u>2.520.444</u>
g) Resultados Financieros		
Diferencia de cambio	631.768	4.477.654
Intereses por inversiones	59.457.360	23.093.392
Rdos. Financ. y por tenencia (incluye Rdo. por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda - R.E.C.P.A.M.)	(70.469.766)	- (61.357.669)
	<u>(10.380.638)</u>	<u>(33.786.624)</u>

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con lo previsto en la Resolución General 2681/09 de Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), las asociaciones sin fines de lucro que destinen sus utilidades a los fines de su creación, están amparadas por la citada resolución y podrán pedir la exención del impuesto a las ganancias. A la fecha la Asociación posee el certificado de exención mencionado por lo cual no se computa cargo por impuesto a las ganancias en el presente ejercicio.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito por la asociación al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 2.500 el cual se encuentra totalmente integrado, suscrito e inscripto en la Inspección General de Justicia.

7. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables las transacciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 han sido transcritos en el Libro Diario y los estados contables, el inventario detallado y el plan de cuentas, han sido transcritos en el libro Inventario y Balance.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

8. EVOLUCION DE LA SITUACION MACROECONOMICA

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las actuales autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (31,5% durante el año 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. Entre diversos acuerdos de financiamiento, puede mencionarse que en abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. Con fecha 15 de diciembre de 2025, el BCRA anunció sus metas de acumulación de reservas internacionales de USD 17.000 millones para todo 2026, a realizarse por medio de compras de divisas por parte dicho organismo en el Mercado Único y Libre de Cambios.

Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación

con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

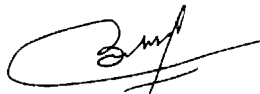
Vicepresidente

consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras. Finalmente, durante diciembre 2025, el Congreso de la Nación aprobó el Presupuesto 2026 con metas de crecimiento y una reducción del nivel inflacionario esperado.

Aún cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

9. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridas entre el cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables.



Adriana G. Bortolotto

Contadora Pública U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 27 de febrero de 2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Vicepresidente

SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO CORRESPONDIENTE AL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta Principal	Valor de Origen		Depreciaciones			Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
	Al inicio	Altas / (Bajas)	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del Ejercicio	Altas / (Bajas)	Al cierre
Inmuebles	222.696.693		222.696.693	9.005.591	4.453.934		13.459.525
Muebles y utiles	6.654.562	1.394.961	8.049.523	6.432.299	361.760		6.794.059
Equipos medicos y de computacion	-	46.952.744	46.952.744		15.650.915		15.650.915
Totales	229.351.255	48.347.705	277.698.960	15.437.890	20.466.609	-	35.904.499

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.


Adriana G. Bortolotto
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11
Firmado a efectos de su identificación
Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi
Presidente

Marian Belen Martinez Vicente
Secretaria

SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS
ASOCIACION CIVIL

ANEXO II

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I INC. b)
DE LA LEY N° 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Costo de los Servicios prestados	Gastos de Administracion y comercializacion	Total 2025	Total 2024
Gastos por cursos y capacitacion	143.265.068		143.265.068	126.231.229
Gastos por eventos y congresos	61.315.019		61.315.019	138.552.957
Publicidad y propaganda		8.748.466	8.748.466	6.699.192
Honorarios contables		17.605.963	17.605.963	5.809.739
Honorarios legales y otros		5.398.482	5.398.482	556.900
Sueldos y Cargas Sociales		111.700.303	111.700.303	86.745.620
Aranceles y tasas		1.225.289	1.225.289	1.006.631
Art. de librería e imprenta		1.206.617	1.206.617	276.070
Comisiones y gastos bancarios		11.359.551	11.359.551	10.880.838
Mensajería, correo y comunicaciones		310.579	310.579	-
Gastos de rep., refrigerio y movilidad		6.181.364	6.181.364	8.280.099
Expensas y mantenimiento		17.282.219	17.282.219	4.637.033
Seguros		5.707.240	5.707.240	12.671
Amortización de bienes de Uso		20.466.609	20.466.609	5.119.390
Gastos varios		4.887.682	4.887.682	6.785.230
TOTAL	204.580.087	212.080.363	416.660.450	401.593.599

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.


Adriana G. Bortolotto
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 F° 11
Firmado a efectos de su identificación
Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi
Presidente

Marian Belen Martinez Vicente
Secretaria

SOCIEDAD ARGENTINA DE EMERGENCIAS

ASOCIACION CIVIL

ANEXO III

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Rubro	Moneda	Cantidad	Tipo de cambio vigente (1)	2025		2024	
				Importe en pesos	Importe en pesos	Importe en pesos	Importe en pesos
Cuenta corriente en dolares	US\$	2.952,65	1430	4.222.290		9.896.808	
TOTAL ACTIVO				4.222.290		9.896.808	

(1) Corresponde al tipo de cambio comprador / vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del anteu ltimo d a h bil del ejercicio.

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III adjuntos son parte integrante de estos estados.



Adriana G. Bortolotto

Contadora P blica U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T  169 F  11

Firmado a efectos de su identificaci n

Con mi informe de fecha 27/2/2026

Nazareno Galvalisi

Presidente

Marian Belen Martinez Vicente

Secretaria

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de
Asociación Argentina de Emergencias Asociación Civil
CUIT N° 30-70801107-6
Domicilio legal: Viamonte 1465 7mo oficina 72
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoria de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de **Asociacion Argentina de Emergencias Asociación Civil** (en adelante la Asociación), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("I.G.J."), según se indica en el párrafo 5. de la sección "Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Consejo de Administración. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Consejo de Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Asociación en relación con los estados contables

5. El Consejo de Administración de la Asociación es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, el Consejo de Administración de la Asociación es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables el Consejo de Administración es también responsable de evaluar la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Consejo de Administración de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Asociación, asciende a \$ 3.160.247,07 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

27 de febrero de 2026



Adriana G. Bortolotto
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T°169 - F°11